

CAPÍTULO XIX. *De una carta que el provincial del santo evangelio escribió a su majestad, acerca del alzamiento que se decla habla en tiempo del marqués del Valle*

S. C. R. M.



UNQUE POR OTRAS MUCHAS VÍAS se dará aviso a vuestra majestad de la novedad que en esta Nueva España, de pocos días a esta parte, ha sucedido, en especial por relación de vuestra Real Audiencia que aquí reside, parece que los frailes de esta orden y yo el menor de ellos, en su nombre, como primeros capellanes que somos de vuestra majestad en esta tierra y como más obligados que otros a vuestro real servicio, lo estamos también a declarar nuestro sentimiento sobre cosa que tanto importa como es la alteración o sosiego de vuestros reinos y señoríos; y es, que verdaderamente nos ha puesto a todos en gran turbación y juntamente en admiración decir que hubiese personas en esta ciudad de Mexico que se atreviesen a conspirar y hacer conjuración entre sí, para rebelarse contra vuestra majestad y alzarse con esta Nueva España. Lo cual digo habernos sido causa de turbación por haberse hallado ser verdad que de veras se entendía en este trato; pues por ello han ya castigado algunos con pena de muerte vuestro presidente e oidores, lo cual es de creer que no hicieran si no los hallaran manifestamente culpados; y por otra parte digo ser causa de admiración, por ser tan ajeno de todo buen juicio, pensar que ninguno fuera parte para salir con semejante empresa, ni que osase ponerse en ella, así por haber sido esta tierra de su cosecha, desde su conquista, la más quieta y pacífica y obediente a su rey que en el mundo se ha visto; y por tener grandes principios y muestras de serlo perpetuamente, como por tener vuestra majestad en ella muy muchos leales vasallos entre los españoles de todos estados que perdieran mil vidas, si menester fuera, por vuestro real servicio, puesto caso que hubiese algunos traidores; cuanto más que los indios solos, los cuales todos son a vuestra majestad fidelísimos, bastan y sobran para asegurar la tierra de todos los españoles que hay en ella; y por este respeto y otros que nos movían a ello, hemos tenido siempre acá entre nosotros mucha sospecha, después que este negocio comenzó a sonar, que todo debía de ser palabras de mozos livianos y mal recatados en su hablar, y todo sin fundamento y sin medios ningunos para poner nada en obra, por parecernos que estaban tan lejos de tener posibilidad; no sabemos aún hasta ahora, si de hecho o de propósito hubo algún concierto determinado más de lo que inferimos, por lo que sobre ello han proveído vuestro presidente y oidores, los cuales los sabrán por las informaciones que han hecho y mejor lo sabrá Dios, al cual ninguna cosa se le puede encubrir, cuyos secretos juicios, aunque a los hombres sean ocultos, a veces se dejan poco más o menos entender; y con mucha probabilidad se pueden

señalar las causas porque Dios nuestro señor permite semejantes efectos; y así, en este caso, tenemos entendido que si ha privado Dios en este tiempo a la Nueva España del don de la paz y tranquilidad, que tantos años había poseído, ha sido por haber pugnado tanto los españoles de algunos años acá en disminuir y apocar el favor de la doctrina, procurando de quitarlo a los fieles ministros, por no tener quien les fuese a la mano en la ejecución de su codicia, que cierto es insaciable, en cuanto a quererse tratar como príncipes y señores, a costa sudor y sangre de los indios desnudos; y esto mismo consideramos en particulares personas, los cuales, así como particularmente se han mostrado indevotos de los siervos de Dios y les han sido contrarios a su santo celo, así por particulares juicios de Dios han venido a ser castigados en este mundo; plega a la majestad divina, que con esto vayan purgados para el otro; y si al marqués del Valle le ha cabido tan gran parte de este azote de Dios, como es estar preso, con tan feo título, tenemos por cierto que no ha sido porque haya saltado en la fidelidad que a vuestra majestad en este caso se debe, ni tal cosa nos podemos persuadir, porque antes se ha mostrado siempre en todo y por todo apasionado en las cosas de vuestro real servicio, sino porque se ha descuidado mucho en el celo, que una persona señalada como él y hijo de tal padre, era obligado a tener, para edificar toda bondad y cristiandad, santidad, religión, en una tierra nueva como ésta, adonde no se había de pretender otra cosa, ni entender en otra cosa, sino en ganar ánimas para el cielo.

Todo esto represento en nombre de mis hermanos, los frailes de San Francisco, que en estas partes peregrinamos para que tenga concebido vuestra majestad, en vuestro cristianísimo pecho, que esto no ha sido otra cosa sino un juicio de Dios para castigo de el pueblo en común, y de particulares por otras graves culpas contra su divina majestad cometidas, y no porque haya de qué temer de rebelión, ni de alzamiento en esta Nueva España; porque como vuestra majestad cumpla con lo que se debe a Dios, procurando la conservación de estos naturales, en que sean relevados y reservados de toda vejación y agravio, como gente pupila y gente que se metió debajo de las alas de vuestro real amparo y que tengan la doctrina y favor que conviene para la salvación de sus almas, con esto tiene vuestra majestad estos reinos más firmes y seguros, que no esos de la antigua España; para cumplimiento de lo cual suplico a Nuestro Señor ponga su divina mano y que la católica real persona de vuestra majestad guarde y prospere con aumento de otros muchos reinos y señoríos, para ensalzamiento de su santa fe. De Mexico a 8 de agosto de 1566 años.

